

**IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS****SERVICIO GALLEGO DE SALUD**

*ANUNCIO de 29 de noviembre de 2021, de la Gerencia del Área Sanitaria de Vigo, por el que se anuncia la Resolución CM 24/2021, de la misma fecha, que convoca la provisión, por el sistema de concurso de méritos, de dos puestos de coordinador/a de personal técnico superior en laboratorio clínico y biomédico.*

De conformidad con lo establecido en el Decreto 206/2005, de 22 de julio, de provisión de plazas de personal estatutario del Servicio Gallego de Salud, y en la Orden de 24 de mayo de 2006 por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de los puestos de jefatura y coordinación de las instituciones sanitarias del Servicio Gallego de Salud, con base en el Decreto 134/2019, de 10 de octubre, por el que se regulan las áreas sanitarias y los distritos sanitarios del Sistema público de salud de Galicia, y en la Orden de 29 de abril de 2020 sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Gallego de Salud, el gerente del Área Sanitaria de Vigo

**RESUELVE:**

Primero. Anunciar la convocatoria para cubrir, por el sistema de concurso de méritos, dos puestos de coordinador/a de personal técnico superior en laboratorio clínico y biomédico, según se especifica en el anexo de esta resolución.

Segundo. Las bases de la citada convocatoria estarán expuestas en los tablones de anuncios de las oficinas de la Dirección de Recursos Humanos del Área Sanitaria de Vigo, y en la página web del Servicio Gallego de Salud ([www.sergas.es](http://www.sergas.es)).

Tercero. Las solicitudes y la documentación anexa que contenga la justificación de los requisitos y méritos alegados deberán presentarse en cualquiera de los registros de entrada de la Gerencia del Área Sanitaria de Vigo, dirigidas al gerente, en el plazo de quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el *Diario Oficial de Galicia*.

Asimismo, podrán presentarse a través de cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Vigo, 29 de noviembre de 2021

Francisco Javier Puente Prieto  
Gerente del Área Sanitaria de Vigo



**ANEXO**

Denominación del puesto: coordinador/a de personal técnico superior en laboratorio clínico y biomédico.

Procedimiento de provisión: concurso de méritos.

Nº de vacantes totales: 2.

